



## ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERA POLICIAL HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA ADMÓN. 2024-2027

En El Municipio De Cuautla Jalisco, Siendo Las 12:00 Horas Del Día 18 De Noviembre De 2024 Dos Mil Veinticuatro Se Reunieron Previamente Convocados A Los Ciudadanos Presidenta C. Luz Del Carmen López Valle, Secretario Técnico, L. A Francisca Mariela Rodríguez Reyes, Vocal Regidora De Protección Civil, C. Joanna García Agraz, Regidora De Comisión De Protección Civil, Vocal Regidor Sindico además regidor De La Comisión Edilicia de Reglamentos y puntos Constitucionales Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Vocal Regidora De La Comisión Edilicia Derechos Humanos, C. Martha Edith Arceo Soltero, Vocal Comisario Seguridad Pública. C. Gabriel Barajas Santos, Vocal operativo: C. Víctor Alfonso Güitron Cruz. y el Contralor: Lic. Oralia Ramos Montes. Con el objeto de integrar la comisión de carrera policial honor y justicia operante en la presidencia municipal con domicilio en la calle Hidalgo # 12, colonia centro, del Municipio de Cuautla Jalisco, conforme a los artículos 101 y 102 de la ley del gobierno y administración pública municipal. De acurdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura.
2. Propuesta de la integración del comité de la comisión de carrera policial de honor y justicia.
3. Toma de protesta.
4. Instalación de la comisión de carrera policial de honor y justicia.
5. Clausura.

### DESAHOGO:

1. Se dio apertura a la sesión a las 12:05 doce horas con cinco minutos del mismo día que se efectúa.
2. La Presidenta **C. Luz Del Carmen López Valle** expreso la bienvenida a los presentes y propone la siguiente integración de la comisión de honor y justicia como un órgano de la comisaria general de seguridad ciudadana. De conformidad al acta marcada como segunda ordinaria de ayuntamiento de la administración 2024-2027, en su punto número 7- Séptimo Punto Del Orden Del Día. 7conformar Comisión De Honor Y Justicia, Carrera Policial De Cuautla, Jalisco y con fundamento en lo dispuesto de los artículos 21, párrafo noveno y décimo de la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos; 1,2,3,4,7,8,10 fracción VII, 17 y 18 fracciones XI, XV, XXIV Y XXV de la ley general del sistema Nacional de Seguridad pública, autorización para conformar la Comisión De Honor Y Justicia en el Municipio de Cuautla, Jalisco, que dentro de sus atribuciones es la evaluación de desempeño. La comisión estará integrada por;

<b>Presidenta</b>	C. Luz Del Carmen López Valle
<b>Secretario Técnico</b>	L. A Francisca Mariela Rodríguez Reyes.
<b>Vocal Regidora De Protección Civil</b>	C. Joanna García Agraz, Regidora De Comisión De Protección Civil.
<b>Vocal Regidor Sindico además regidor De La Comisión Edilicia de Reglamentos y puntos Constitucionales</b>	Ing. Juan Manuel Torres Arreola
<b>Vocal Regidora De La Comisión Edilicia Derechos Humanos.</b>	C. Martha Edith Arceo Soltero
<b>Vocal Comisario Seguridad Pública.</b>	C. Gabriel Barajas Santos.
<b>Vocal operativo:</b>	C. Víctor Alfonso Güitron Cruz.
<b>Contralor:</b>	Lic. Oralia Ramos Montes.

*[Firma]*

*Joanna García*

*Luz del C. Lopez V.*

*SECRETARÍA*

*[Firma]*

3. Previo a toma de protesta se entrega a los presentes copia donde consta el artículo 5 del reglamento de seguridad pública municipal del municipio de Cautla Jalisco, que establece las bases para la integración de dicha comisión. Agregando lo anterior es estos momentos se da lectura dicho artículo para una clara comprensión del objetivo de la conformación de la comisión de carrera policial de honor y justicia.
4. Dicho esto La Presidenta **C. Luz Del Carmen López Valle**, Pregunta a los presentes si otorgan consentimiento para formar parte de dicha comisión, por lo que una vez que estos aceptaron de forma voluntaria, el presidente municipal procedió a tomar protesta de ley en los siguientes términos:

*“¿Protestan cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de alguna o de otra emanen, así como desempeñar leal y eficientemente los cargos a ustedes conferidos, que el Municipio les ha conferido viendo en todo por el bien y prosperidad del Municipio?” Contestando los aludidos “SI PROTESTO” a lo que la Presidente siguió manifestando “Si no lo hicieren así el país, el Estado y el propio Municipio se los demanden”*

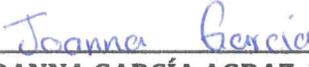
A si pues quedo instalada la **Comisión De Carrera Policial Honor Y Justicia Del Municipio De Cautla** que habrá de funcionar para la administración 2024-2027.

5. Sin más asuntos que tratar se clausura la presente reunión siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos el día 18 de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, firmado al margen y alcance los que en ella intervinieron de conformidad a la integración e instalación de la comisión.

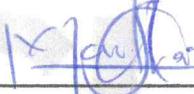
**COMISIÓN DE CARRERA POLICIAL HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA  
ADMÓN. 2024-2027**

  
**C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES. SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO**

  
**C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, REGIDORA DE COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. VOCAL REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

  
**ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA VOCAL REGIDOR DE LA COMISIÓN EDILICIA VIALIDAD Y TRÁNSITO.**

  
**C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO VOCAL REGIDOR DE LA COMISIÓN EDILICIA DERECHOS HUMANOS**

  
**C. GABRIEL BARAJAS SANTOS. VOCAL COMISARIO SEGURIDAD PÚBLICA.**

  
**C. VÍCTOR ALFONSO GÚITRON CRUZ. VOCAL OPERATIVO:**

  
**LIC. ORALIA RAMOS MONTES. CONTRALOR:**

Las presentes firmas, forman parte integral del acta de actualización de la **COMISIÓN DE CARRERA POLICIAL HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA ADMÓN. 2024-2027** Cautla, Jalisco, documento que consta de 2 hojas, celebrada en sesión ordinaria debidamente asentada en el acta de Ayuntamiento No. 2, En el municipio de Cautla, Jalisco; administración 2024-2027. Día 18 de noviembre del año 2024. Dos mil veinticuatro.